



RESOLUCION-CS-N° 031/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. N° 2.502/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría del Consejo Superior, eleva solicitudes de licencias y renunciaciones de consejeros superiores; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, la Dra. Graciela Lesino Garrido, consejera titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, solicita licencia como tal, mientras dure su mandato como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad.

Que, a fs. 21, la Prof. Esther María Torino, consejera titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, solicita licencia como tal, por tener que efectuar un viaje al exterior, entre el 21 de Febrero al 31 de Marzo del corriente año.

Que ambas solicitudes se encuadran en lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución CS. N° 474/86 y modificatorias.

POR ELLO:

Y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 006/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23-02-95  
y Cuarto Intermedio del 02-03-95)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Dra. Graciela LESINO GARRIDO, licencia como representante titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, a partir del 15/2/95 y hasta el 31/5/95, fecha en que caduca su designación como Presidente del Consejo de Investigación.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

ANEXO 23

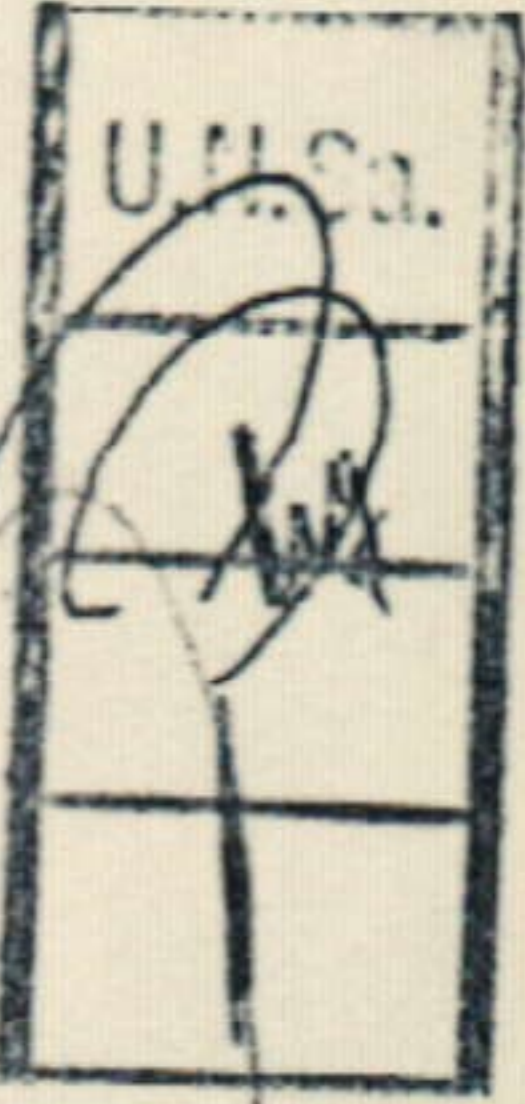


.../// - 2 -

Expte. N° 2.502/95.-

ARTICULO 2°.- Otorgar, a la Prof. Esther María TORINO, licencia como representante titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, a partir del 21/2/95 y hasta el 31/3/95.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Dra. Graciela Lesino Garrido y Prof. Esther M. Torino.



JUAN HERIBERTO HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

C.R.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUND  
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 031/95